



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos del día jueves diecinueve de abril del año dos mil doce, con una asistencia de 36 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 86 puntos; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del comunicado de referencia.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior, se realice una excitativa a la Comisión de Juventud y Deporte para que se dictamine la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley de las Personas Jóvenes del Distrito Federal; por lo que la Presidencia después de revisar la conclusión de los tiempos que la normatividad establece para el análisis y dictaminación de dicho asunto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realizó la excitativa a la Comisión referida para que proceda en los términos que el precepto antes citado establece.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió 2 comunicados de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública mediante los cuales solicita la rectificación del turno relativo a los siguientes asuntos: Primero: de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de la Ley de Establecimientos Mercantiles, de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, y de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos todas del Distrito Federal, presentada por el Diputado Horacio Martínez Meza el 8 de diciembre de 2011 y turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración Pública Local; y, Segundo: de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social y de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, presentada por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, el día 10 de abril del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública en relación a que dichas iniciativas no contienen disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que se conoce la Comisión en cita, autorizó la rectificación de los turnos quedando exclusivamente en la Comisión de Administración Pública Local; por lo

que instruyó tomar nota la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar las comunicaciones correspondientes.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió 3 comunicados de la Presidencia de la Comisión de Administración Pública Local mediante los cuales solicita la rectificación del turno relativo a los siguientes asuntos: Primero: de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Prevención del Delito para el Distrito Federal, presentada por la Diputada Karen Quiroga Anguiano, el día 7 de diciembre del 2010; Segundo: de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley del Consejo Económico y Social del Distrito Federal, presentada por el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, el día 27 de octubre del 2011; y, Tercero: de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Contraloría General del Distrito Federal realice una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo a fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos del Programa de Seguro de Desempleo, presentada por el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, el día 18 de noviembre del 2010; por lo que la Presidencia en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Administración Pública Local en relación a que dichos asuntos no contienen disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que se conoce la Comisión en cita, autorizó la rectificación de los turnos quedando exclusivamente el primer asunto en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el segundo en la Comisión de Fomento Económico y el tercero en la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social; por lo que instruyó tomar nota la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar las comunicaciones correspondientes.

De igual forma, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió 2 comunicados de la Presidencia de la Comisión de Salud y Asistencia Social mediante los cuales solicita la rectificación del turno relativo a los siguientes asuntos: Primero: de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Cultura Cívica, la Ley de Salud y la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, presentada por el Diputado Cristian Vargas Sánchez, el día 28 de abril del 2011 y turnada a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Salud y Asistencia Social; y, Segundo: de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desayunos Escolares Nutritivos para las escuelas públicas del nivel básico del Distrito Federal, presentada por la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, el día 14 de octubre del 2010 y turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Salud y de Asistencia Social; por lo que la Presidencia en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Salud y Asistencia Social en relación al primer asunto relativo a separar los temas de la iniciativa en comisiones, y toda vez que la normatividad no establece la realización de este procedimiento, se informó que no es posible atender dicha solicitud, por lo que se mantiene el turno dictado al asunto de referencia; y con relación al segundo asunto, y en atención por lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Salud y Asistencia Social y en virtud de que dicha iniciativa no contiene disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que se conoce la comisión en cita, autorizó la rectificación del turno quedando exclusivamente en la Comisión de Desarrollo Social; por lo que instruyó tomar nota la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar las comunicaciones correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió 3 comunicados de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y 1 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, mediante los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos respectivamente; en votación económica se aprobaron las solicitudes de prórroga, por lo que la Presidencia instruyó hacer del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Desarrollo Metropolitano, respectivamente, para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Delegación Cuauhtémoc por el que remitió diversa información en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; por lo que la Presidencia instruyó su remisión a las Comisiones de Desarrollo Social y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales para los efectos correspondientes, así como tomar nota la Secretaría.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 60 de la Secretaría de Gobierno y 1 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Delegación Benito Juárez por el que remitió diversa información en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal; por lo que la Presidencia instruyó su remisión a la Comisión de Salud y Asistencia Social para los efectos correspondientes, así como tomar nota la Secretaría.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la iniciativa de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 63 de la Ley Orgánica, 32, 87 y 143 del Reglamento para el Gobierno Interior, 52 del Reglamento Interior de las comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, referente al lenguaje de género; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y se adiciona un párrafo al artículo 26 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, relativo a las justificaciones de las inasistencias de los diputados; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Orozco Loreto, a nombre de la comisión dictaminadora.

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservó la fracción I del Artículo 24, por parte del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; posteriormente en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse a la fracción I del Artículo 24, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien fundamentó y expuso su propuesta de modificación; la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación por lo que se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno

del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de organización, funcionamiento y procedimiento de la Ley Orgánica, del Reglamento para el Gobierno Interior y del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Orozco Loreto, a nombre de la comisión dictaminadora.

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservó el artículo 63, parte del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; posteriormente en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse al artículo 63, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien fundamentó y expuso su propuesta de modificación; en votación económica no se aprobó la propuesta de modificación lo que significó que quedó firme el dictamen.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 8 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega un Título Sexto al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de regulación del cabildeo de este honorable Órgano Legislativo; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, a nombre de la comisión dictaminadora.

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservó la fracción IV del artículo 226, por parte del Diputado Guillermo Orozco Loreto; posteriormente en votación nominal con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse a la fracción IV del artículo 226, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Orozco Loreto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien fundamentó y expuso su propuesta de modificación; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación por lo que se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias por el que se adicionan diversas disposiciones al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2012; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2012; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación, a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para que elabore las reglas de la sesión en cuestión, a la Comisión de Gobierno para que fije la fecha de la sesión en la que se llevará a cabo la entrega de las Medallas; así como notificar al Cuerpo de Brigadistas Comunitarios para el Combate de Incendios Forestales en el Suelo de Conservación del Distrito Federal, a la Oficialía Mayor, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su cumplimentación y a la Coordinación General de Comunicación Social para su publicación.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno, ambos del Distrito Federal, a implementar acciones para combatir el delito de extorsión; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita al Procurador de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública, ambos del Distrito Federal, un informe de los programas y acciones realizadas en el combate a diversos delitos; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Procurador General de Justicia y del Secretario de Seguridad Pública, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, a que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, implementen un operativo para retirar los automóviles chatarra que se encuentran en las calles de Biólogos, esquina Relojeros colonia el Retoño, al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Agustín Torres Pérez, los que se encuentran en la calle de Manuel Caballero, entre Eje Central y Calzada de Tlalpan colonia Obrera, y al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, a retirar los que se encuentran abandonados en las calles de su Delegación; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez a nombre

de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, información sobre los mecanismos que están implementados en la Secretaría a su cargo para combatir y erradicar la delincuencia que se vive a diario en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Secretario de Seguridad Pública, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, y al Jefe Delegacional en Tlalpan, revisen el correcto funcionamiento de la cámara de vigilancia ubicada en las calles de Santa Cruz esquina con calzada México Xochimilco, en la colonia Guadalupe Tlalpan; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del Titular del Órgano Desconcentrado, Centro de Atención de Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, para los efectos correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 60, 63 y 79, del orden del día, habían sido retirados.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas por lo que se informó que se recibió una con proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2149 del Código Civil para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma la Ley de Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del

Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción X del artículo 7 de la Ley del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, recorriéndose la fracción subsecuente, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley de Salud del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 842 del Código Civil para el Distrito Federal; suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2° fracción VIII y 18 fracción I de la Ley de Promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar del Distrito Federal; suscrita por la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma las fracciones I y II del artículo 249 del Código Fiscal del Distrito Federal; suscrita por la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió las siguientes iniciativas suscritas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon:

Iniciativa de decreto por el cual se reforma el plano E-3 zonificación y normas de ordenación del programa delegacional de desarrollo urbano de Azcapotzalco, publicado el 24 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se reforma el plano E-3 zonificación y normas de ordenación del programa delegacional de desarrollo urbano de Azcapotzalco, publicado el 24 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del inmueble que se

indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se modifica programa delegacional de desarrollo urbano de Azcapotzalco, publicado el 24 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se reforma el Plano E1, zonificación y normas de ordenación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Federal Santa María la Rivera, Atlalpa y Santa María Insurgentes, publicado el 14 de julio del 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para Cuauhtémoc respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se reforma el Plano E3, zonificación y normas de ordenación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Iztacalco, publicado el 26 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se modifica el Plano E3, zonificación y normas de ordenación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente en Miguel Hidalgo, publicado el 30 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto de los inmuebles que se indican; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto que reforma el Programa de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, publicado el 6 de mayo del 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se reforma el Plano zonificación y normas de ordenación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta, publicado el 10 de abril del 97 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto que por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa, publicado el 2 de octubre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se modifica el Plano E4 Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Cuauhtémoc, ratificado en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Delegación Cuauhtémoc, publicado el 29 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Alvaro Obregón, publicado el 10 de mayo del 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Gustavo A. Madero, publicado el 10 de agosto del 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se reforma el Plano E3, zonificación y normas de ordenación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo, publicado el 30 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto de los inmuebles que se indican; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón, publicado el 10 de mayo del 2011 en la Gaceta Oficial del

Distrito Federal respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán, publicado el 10 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa, publicado el 2 de octubre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Miguel Hidalgo, publicado el 30 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc, publicado el 29 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, publicado el 30 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona con un último párrafo el artículo 183 y se adicionan los artículos 183-bis y 183-ter, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo en el que se solicita a la Jefa Delegacional en Iztapalapa lleve a cabo el desalojo de la fracción del predio conocido como Parque Sensorial, ubicado en Avenida Prolongación Telecomunicaciones sin número, casi esquina Prolongación Plutarco Elías Calles, colonia Chinampac de Juárez Delegación Iztapalapa, invadido por miembros de la A.M.O.S.; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; enseguida, la Diputada Lía Limón García, solicitó a la Presidencia la rectificación del quórum legal requerido para continuar con la presente Sesión; al existir el quórum legal requerido la Presidencia ordeno continuar con los trabajos y en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; enseguida para hablar en contra de la propuesta como recurso para hacer uso de la tribuna se concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la revolución Democrática, quien realizó una propuesta de modificación, la cual fue aceptada por el Diputado promovente, hasta por 10 minutos; asimismo se aprobó la propuesta con las modificaciones planteadas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal a que realicen diversas acciones y modificaciones

a los reglamentos pertinentes e inherentes a las prohibiciones contenidas en el presente punto; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico y al Secretario de Trabajo, Benito Mirón Lince, a elaborar en coadyuvancia un informe sobre las prácticas de acaparamiento masivo de producción de pesca marítima por parte de las empresas Wal-Mart y Sam's, denunciadas por el Presidente del Consejo de Administración de la Nueva Viga; suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Económico.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Delegación Iztapalapa, para que notifique al Instituto de Vivienda del Distrito Federal sobre el inicio de los trabajos referentes a la obra, recimentación con pilotes de control para los edificios J1, J2, J3, J4, J5 y J6 de la Unidad Concordia Zaragoza, de la Delegación Iztapalapa, para la liberación del recurso necesario para el pago de la renta de las familias que serán reubicadas temporalmente; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a efecto de que declare como Patrimonio Cultural de la Ciudad a los pueblos originarios de Santa Rosa Xochiac y San Bartolo Amealco; suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 63 y 65, del orden del día, se trasladaban para la siguiente Sesión.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente, Licenciada Martha Delgado Peralta, así como a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, a llevar a cabo medidas que cumplan con la instalación de luminarias que utilicen sistemas de ahorro de energía con tecnologías existentes o nuevas que permitan el aprovechamiento de energía solar, de acuerdo con lo que se establece en la Ley Ambiental del Distrito Federal; suscrita por el Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Ciencia y Tecnología.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Titular de la Demarcación Territorial de Iztacalco informe a esta Soberanía sobre la reactivación económica de la zona patrimonial de la Delegación; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 69 del orden del día, se trasladaba al final del capítulo de proposiciones.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal información sobre las acciones que se llevarán a cabo para prevenir y en su caso mitigar los siniestros agrestes en la próxima temporada de incendios forestales en el Distrito Federal, así como un informe

pormenorizado sobre los resultados del Programa Integral de Prevención y Combate de Incendios Forestales para el Distrito Federal 2010-2011; suscrita por la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Gobierno de este Órgano Legislativo y de existir recursos presupuestales suficientes, se constituya la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas prevista en el Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; enseguida, el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, en donde realizó una propuesta de modificación, la cual fue aceptada por el Diputado promovente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente en votación nominal a solicitud por escrito del Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con 34 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó la propuesta con las modificaciones planteadas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Gobierno para instruir a la Dirección competente para la instalación de una placa metálica conmemorativa del 2012, Año Internacional del Cooperativismo, en los pasillos de la recepción de la sala de sesiones de este Órgano en Donceles; suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a implementar con mayor énfasis el Programa "Escuela Segura Libre de Drogas y Violencia" en 4 planteles educativos ubicados en la Delegación Iztapalapa, así como a reforzar los operativos de seguridad a efecto de erradicar los actos vandálicos y la venta de sustancias tóxicas y bebidas embriagantes afuera de las mismas; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; enseguida, el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, en donde hizo una propuesta de modificación, la cual fue aceptada por la Diputada promovente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta con las modificaciones planteadas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 74 y 82, del orden del día, habían sido retirados.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita que la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, ambas del Distrito Federal, implementen programas encaminados a corregir a estudiantes de educación básica obligatoria con problemas de conducta a las escuelas; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Sistema de Transporte Colectivo Metro informe sobre el mantenimiento de los hidrantes y extintores, de la misma forma que haga del conocimiento sobre los protocolos de seguridad en caso de siniestro tales como incendios y sismos en cada una de las estaciones de las 11 líneas que componen el sistema de transporte; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Salud del Distrito

Federal, para que de manera coordinada en el ámbito de sus atribuciones y competencias, implementen una campaña informativa dirigida a la población en general sobre las consecuencias que tiene el automedicarse, asimismo a realizar acciones de capacitación al personal de salud que regulen y promuevan el uso correcto de los medicamentos; suscrita por la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal información sobre las acciones que se llevarán a cabo para prevenir y, en su caso, mitigar los siniestros agrestes de la próxima temporada de incendios forestales en el Distrito Federal, así como un informe pormenorizado sobre los resultados del Programa Integral de Prevención y Combate de Incendios Forestales para el Distrito Federal 2010 y 2011; suscrita por la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios y al Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil, para que de manera conjunta y de acuerdo a sus atribuciones y competencias instalen de manera equidistante y en número suficientes un sistema de alertas sísmicas sonoras y visuales en el Centro Histórico de la Ciudad de México, por ser considerada una zona de alto riesgo sísmico, en base al tipo de suelo, antigüedad de sus edificaciones y densidad poblacional fija y flotante que se encuentra en este perímetro, todo esto con la finalidad de facilitar la evacuación del personal visitante y habitante que se encuentra en edificios públicos y privados que no cuenten con ese sistema de prevención de alertas sísmicas; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 80 del orden del día, había sido retirado.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para citar a comparecer ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana al C. Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan para que informe sobre las verificaciones y procedimientos administrativos efectuados en relación a la construcción que se realiza en la calle Periférico Sur 4355 ó Pico de Tolima, número 29 de la colonia Jardines en la Montaña, en la Delegación Tlalpan; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 83 del orden del día, había sido retirado.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que apruebe la minuta enviada por el Senado de la República respecto a la Ley que Crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo para el Acceso de Artistas, Creadores y Gestores Culturales a la Seguridad Social; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; enseguida, el Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, solicitó a la Presidencia la rectificación del quórum legal requerido para continuar con la presente Sesión; al existir el quórum legal requerido la Presidencia ordeno continuar con los trabajos y en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, a través de su Presidenta, Magistrada Doctora Yasmín Esquivel Mossa, a que informe a esta Soberanía el estado procesal que guardan todos los asuntos que han sido tramitados en las salas ordinarias y en la sala superior de este órgano de impartición de justicia; se concedió el uso de la tribuna al Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 69, del orden del día, se trasladaban para la siguiente Sesión.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día martes 24 de abril del presente año a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.